

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia: «Boletín Oficial» de la provincia número 96 (anexo), de 11 d. agosto de 1981.

Lérida, 3 de septiembre de 1981.—El Presidente, Jaime Culleré Calvis.—14.065-E.

22524 *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1981, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la lista provisional completa de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre a cuatro plazas de Practicantes.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 167, de 22 de julio de 1981, se publica la lista provisional completa de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre a cuatro plazas de Practicantes de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

En dicha lista se declaran admitidos a los 123 aspirantes que solicitaron tomar parte en dicha oposición, sin que haya ningún aspirante excluido.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la base cuarta de la convocatoria.

Sevilla, 3 de septiembre de 1981.—El Presidente, Manuel del Valle Arévalo.—15.909-E.

22525 *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1981, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la lista provisional completa de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre a tres plazas de Profesores.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 167, de 22 de julio de 1981, se publica la lista provisional completa de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre a tres plazas de Profesores de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

En dicha lista se declaran admitidos a los 133 aspirantes que solicitaron tomar parte en dicha oposición, sin que haya ningún aspirante excluido.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la base cuarta de la convocatoria.

Sevilla, 3 de septiembre de 1981.—El Presidente, Manuel del Valle Arévalo.—13.910-E.

22526 *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Benidorm, por la que se determina el orden de actuación de los opositores para los exámenes de Bibliotecario-Archivero.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.ª de la convocatoria inserta en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» del día 21 de abril, anunciada igualmente en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de mayo, para cubrir en propiedad una plaza de Bibliotecario-Archivero por el sistema de oposición libre, se ha realizado en la Secretaría General de este Ayuntamiento el correspondiente sorteo para establecer el orden de actuación de los señores opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, habiendo correspondido al opositor don Justo Gálvez Cañero y Pidal, número 4 de la relación de aspirantes, el primer número en el orden de actuación.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y cumplimiento.

Benidorm, 3 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—El Secretario.—14.190-E.

22527 *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Fene, referente a la oposición para proveer dos plazas de Auxiliares Administrativos.*

Primero.—El Ayuntamiento de Fene (La Coruña), anuncia la convocatoria para provistar por oposición libre dos plazas de Auxiliares Administrativos, del subgrupo de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de la Corporación Municipal.

Segundo.—Coeficiente 1,7, pagas extraordinarias, incentivo, prolongación de jornada y demás retribuciones que se acuerden.

Tercero.—Plazo de presentación de instancias, treinta días hábiles a partir de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cuarto.—Los demás requisitos, condiciones y programa pueden verse en la Secretaría municipal o en el «Boletín Oficial» de la provincia en donde se insertó la convocatoria.

Fene, 3 de septiembre de 1981.—El Alcalde, José Piñeiro Arnos.—13.839-E.

22528 *RESOLUCION de 4 de septiembre de 1981, de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, referente a la oposición para proveer una plaza de Analista de Sistemas.*

Se anuncia oposición para la provisión de una (1) plaza en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos; clase: Técnicos Superiores; especialidad: Analista de Sistemas, dotada con el sueldo anual determinado en función del nivel de proporcionalidad diez (10) (artículo 82.2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre), grado de la carrera administrativa, en caso de contar con más de un año de servicios efectivos prestados como funcionario de carrera de la Administración Local, trienios, pagas extraordinarias y retribuciones complementarias que estén otorgados por acuerdos de la Corporación, debidamente autorizados.

Se exige edad comprendida entre los dieciocho años cumplidos y no exceder de aquélla en que falten menos de diez años para la jubilación forzosa por edad (a los solos efectos de la edad máxima, se compensará el límite con los servicios prestados anteriormente a la Administración Local, cualquiera que sea la naturaleza de dichos servicios, y por los que se hubieren cotizado a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local).

El plazo de presentación de instancias es de treinta (30) días hábiles, contado a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 202, de 4 de septiembre de 1981.

Bilbao, 4 de septiembre de 1981.—El Diputado general.—14.070-E.

22529 *RESOLUCION de 4 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Fene, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.*

Primero.—El Ayuntamiento de Fene (La Coruña), anuncia la convocatoria, para provistar mediante concurso-oposición, una plaza de Cabo de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de la Corporación.

Segundo.—El concurso-oposición, se celebrará entre los Guardias Municipales existentes en la actualidad en la plantilla de la Corporación.

Tercero.—Haberres de la plaza: Sueldo inicial 260.832. Complemento de destino 13.880. Servicios especiales 183.616. Incentivo 69.450 y demás gratificaciones con que la Corporación acuerde dotar la plaza.

Cuarto.—Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles a partir de la publicación última en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, según resulte.

Quinto.—Los demás requisitos, condiciones y programa, pueden verse en la Secretaría del Ayuntamiento o en el «Boletín Oficial» de la provincia en donde se insertó la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Fene, 4 de septiembre de 1981.—El Alcalde en funciones, José Piñeiro Arnos.—13.339-E.

22530 *RESOLUCION de 4 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Málaga, referente al concurso de méritos de carácter restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 179, de fecha 8 de agosto pasado, publica las bases íntegras que han de regir el concurso de méritos de carácter restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de esta Corporación, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo V, Servicios Especiales, b) Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, y dotada con el sueldo anual de 652.060 pesetas, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en este concurso de méritos aquellos quienes ocupen en propiedad la categoría inferior inmediata, dentro de la misma plantilla, en el momento de publicarse la presente convocatoria.

Las instancias se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles contados